



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/44/856
11 de diciembre de 1989
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Cuadragésimo cuarto período de sesiones
Tema 136 del programa

FINANCIACION DEL GRUPO DE ASISTENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA EL PERIODO DE TRANSICION

Informe del Secretario General

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. INFORME DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DEL GRUPO DE ASISTENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL PERIODO TRANSICION	1 - 5	2
II. SITUACION DE LAS CUOTAS	6	3
III. CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS	7	3
IV. MEDIDAS QUE DEBERA ADOPTAR LA ASAMBLEA GENERAL EN SU CUADRAGESIMO CUARTO PERIODO DE SESIONES	8	4

Anexos

I. Informe de ejecución: exposición resumida	5
II. Información complementaria sobre el informe de ejecución	8
III. Formas de disponer de los bienes	19
IV. Estimaciones relativas a la etapa de liquidación: información complementaria	21

**I. INFORME DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DEL GRUPO DE ASISTENCIA
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL PERIODO DE TRANSICION**

1. Con arreglo a lo solicitado en el párrafo 12 de la resolución 43/232 de la Asamblea General, de 1° de marzo de 1989, sobre la financiación del Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición (GANUPT), el Secretario General presenta este informe detallado de ejecución del presupuesto del GANUPT que abarca el período de su mandato del 1° de abril de 1989 al 31 de marzo de 1990.

2. La información básica para preparar el presente informe de ejecución se obtuvo de los registros contables de la Organización, incluido el estado de los créditos habilitados al 31 de octubre de 1989. El informe incluye asimismo la proyección de los gastos estimados para el funcionamiento del GANUPT respecto del período comprendido entre el 1° de noviembre de 1989 y el 31 de marzo de 1990.

3. El informe de ejecución se centra en las hipótesis de que todas las etapas del funcionamiento del GANUPT habrán concluido dentro del plazo previsto de un año a partir del 1° de abril de 1989, de que la misión reducirá gradualmente sus actividades hasta el final de su mandato y de que a partir del 31 de marzo de 1990 se interrumpirán todas las operaciones a excepción de aquellas relativas a la liquidación. El informe de ejecución refleja asimismo las siguientes modificaciones de hipótesis anteriores en lo que se refiere al período iniciado a principios de diciembre de 1989:

a) A partir del 1° de enero de 1990 se reducirán los observadores militares de 300 a 200 efectivos;

b) Antes del 15 de enero de 1990 se repatriará de la zona de la misión la dependencia de logística militar, integrada por aproximadamente 216 soldados suministrados por el Canadá;

c) A partir del 1° de enero de 1990 se reducirá en 40 soldados el batallón de logística suministrado por Polonia;

d) A partir del 1° de enero de 1990 se reducirá en 19 soldados el escuadrón de transmisiones suministrado por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte;

e) A partir del 1° de enero de 1990 se reducirá el componente de personal civil internacional en 45 funcionarios del cuadro orgánico y categorías superiores y en 30 funcionarios del cuadro de servicios generales.

4. Habida cuenta de que no se han adelantado aún suficientemente los planes para la etapa restante de la redistribución, no se ha hecho intento alguno por proyectar las fechas de partida de los diversos componentes del GANUPT de la zona de la misión. Por consiguiente, todos los gastos conexos se mantienen hasta el 31 de marzo de 1990, inclusive.

5. En el anexo I figuran las partidas presupuestarias según los créditos presupuestarios originales para el GANUPT y las necesidades proyectadas para el período comprendido entre el 1° de abril de 1989 y el 31 de marzo de 1990.

Cabe señalar que incluso después de destinar créditos para los gastos estimados de la etapa de liquidación que ascienden a 6.469.000 dólares brutos (5.625.000 dólares netos), como se puede observar en el anexo IV, se proyecta un saldo no comprometido de 42.803.000 dólares brutos (41.248.000 dólares netos) para las operaciones del GANUPT. En el anexo II figura información complementaria sobre las diversas partidas presupuestarias.

6. La información adicional sobre el período que se inicia el 31 de marzo de 1990 incluye: a) un esbozo de los principios que se aplicarán para disponer ulteriormente del equipo, el material y demás activos de las Naciones Unidas, que figura en el anexo III, y b) los gastos relacionados con la etapa de la liquidación de la misión, que figuran en el anexo IV.

II. SITUACION DE LAS CUOTAS

7. Respecto del funcionamiento del GANUPT, se han prorrateado entre los Estados Miembros cuotas que ascienden a 409.555.646 dólares. De esa suma, al 30 de noviembre de 1989 se habían recibido 314.945.088 dólares y estaban pendientes contribuciones por un monto de 94.610.558 dólares.

III. CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS

8. La Asamblea General, en el párrafo 6 de su resolución 43/232, invitó a que se hicieran contribuciones voluntarias al GANUPT tanto en efectivo como en forma de servicios y suministros que fuesen aceptables para el Secretario General. A continuación se enumeran las contribuciones voluntarias proporcionadas por los gobiernos al GANUPT, en efectivo y en especie en calidad de donaciones incondicionales, desde su establecimiento hasta la fecha.

<u>Gobierno</u>	<u>Contribución</u>
República Federal de Alemania	- 115 vehículos ligeros y 52 minibuses, incluidos los repuestos, por un valor estimado de 3.900.000 marcos alemanes, equivalentes a 2.178.770 dólares.
	- Adscripción de 60 electricistas y mecánicos de vehículos automotores, por un valor estimado de 2.300.000 marcos alemanes, equivalentes a 1.284.916 dólares.
	- Gastos de transporte de 50 supervisores de policía, por un valor estimado de 184.000 marcos alemanes, equivalentes a 102.793 dólares.
	- Cuatro talleres móviles y cinco ambulancias, por un valor estimado de 614.525 dólares.

/...

<u>Gobierno</u>	<u>Contribución</u>
Grecia	- 610 tiendas de campaña, 1.100 mantas, 600 colchones y 20 extintores de incendio, por un valor estimado de 350.000 dólares.
Japón	- 13.050.000 dólares en efectivo.
Suiza	- Tres aviones (dos Pilatus Porter y un Twin Otter) con su respectiva tripulación, por un valor estimado de 2.550.000 francos suizos, equivalentes a 1.583.850 dólares.
Estados Unidos de América	- Servicios de puente aéreo, por un valor estimado de 3.988.255 dólares.

IV. MEDIDAS QUE DEBERA ADOPTAR LA ASAMBLEA GENERAL EN SU CUADRAGESIMO CUARTO PERIODO DE SESIONES

9. El Secretario General a) pide la aprobación, en principio, de la Asamblea General, para comenzar a disponer de la propiedad del GANUPT cuando el Grupo haya finalizado su mandato, de la manera que figura en el párrafo 4 del anexo III y b) pide la aprobación de la Asamblea General para sufragar los gastos relativos a la liquidación del GANUPT con cargo a las consignaciones asignadas por la Asamblea en su resolución 43/232, así como para cerrar las cuentas correspondientes.

10. Como se menciona supra (párrafo 7), las cuotas pendientes de los Estados Miembros correspondientes al funcionamiento del GANUPT ascienden a aproximadamente 94,6 millones de dólares. Por esta razón y habida cuenta de que también se presentará a la Asamblea General en su cuadragésimo quinto período de sesiones un informe de ejecución del presupuesto del GANUPT, que actualizará el presente informe de ejecución, el Secretario General recomienda a la Asamblea General que postergue hasta el cuadragésimo quinto período de sesiones la adopción de las medidas que puedan ser necesarias como consecuencia del informe de ejecución.

Anexo I

Informe de ejecución: exposición resumida

(En miles de dólares EE.UU.)

	<u>Estima- ciones origi- nales</u>	<u>Necesi- dades proyec- tadas</u>	<u>Economías proyec- tadas (déficit)</u>
	(1)	(2)	(3)
1. <u>Gastos del personal militar</u>			
a) Gastos de personal reembolsables a los gobiernos	59 100	49 845	9 255
b) Pagos por muerte e invalidez	8 000	8 000	0
c) Reembolso por concepto de equipo de propiedad de los contingentes	24 775	24 775	0
d) Dietas pagadas a las tropas	2 160	1 822	338
e) Dietas por misión de los observadores militares	7 797	6 310	1 487
f) Prestación para uniformes de los observadores militares	60	60	0
g) Gastos de viaje al lugar de destino, rotación y repatriación	16 180	15 105	1 075
h) Raciones	8 796	13 410	(4 614)
i) Esparcimiento	<u>1 000</u>	<u>617</u>	<u>383</u>
	<u>127 868</u>	<u>119 944</u>	<u>7 924</u>
2. <u>Gastos del personal civil</u>			
a) Sueldos del personal internacional	25 081	19 273	5 808
b) Sueldos del personal de contratación local	7 380	2 326	5 054
c) Gastos comunes de personal	12 172	7 137	5 035
d) Dietas por misión	29 757	42 557	(12 800)
e) Gastos de representación	12	15	(3)
f) Gastos de viaje al lugar de destino y de repatriación	9 409	9 936	(527)
g) Otros viajes oficiales	1 335	1 164	171
h) Incentivo financiero	2 174	198	1 976
i) Gastos de personal reembolsables a los gobiernos	<u>6 956</u>	<u>14 985</u>	<u>(8 029)</u>
	<u>94 276</u>	<u>97 591</u>	<u>(3 315)</u>

	<u>Estima- ciones origi- nales</u>	<u>Necesi- dades proyec- tadas</u>	<u>Economías proyec- tadas (déficit)</u>
	(1)	(2)	(3)
3. <u>Construcción y conservación de locales</u>			
a) Preparación de solares y construcción	21 000	11 086	9 914
b) Agua, electricidad, etc.	397	2 553	(2 156)
c) Construcciones prefabricadas y tiendas de campaña	<u>1 750</u>	<u>2 212</u>	<u>(462)</u>
	<u>23 147</u>	<u>15 851</u>	<u>7 296</u>
4. <u>Compra de vehículos</u>			
a) Compra	30 809	27 013	3 796
b) Alquiler	4 122	3 917	205
c) Reparación y conservación	8 718	10 005	(1 287)
d) Gasolina, aceite y lubricantes	6 584	5 005	1 579
e) Seguros de los vehículos	515	210	305
f) Alquiler de vehículos resistentes a las minas	656	401	255
g) Equipo para talleres	<u>2 725</u>	<u>74</u>	<u>2 651</u>
	<u>54 129</u>	<u>46 625</u>	<u>7 504</u>
5. <u>Operaciones aéreas</u>			
a) Alquiler de aeronaves	43 480	23 939	19 541
b) Combustible de aviación	3 695	2 412	1 283
c) Gastos de operaciones en tierra	345	38	307
d) Servicios y equipo de control del tráfico aéreo	<u>15 000</u>	<u>0</u>	<u>15 000</u>
	<u>62 520</u>	<u>26 389</u>	<u>36 131</u>
6. <u>Equipo de comunicaciones y gastos conexos</u>			
a) Equipo de comunicaciones	9 151	11 521	(2 370)
b) Suministros y repuestos de comunicaciones	1 045	2 075	(1 030)
c) Equipo de ensayos y talleres	527	657	(130)
d) Generadores	1 293	1 266	27
e) Comunicaciones comerciales	<u>1 350</u>	<u>2 631</u>	<u>(1 281)</u>
	<u>13 366</u>	<u>18 150</u>	<u>(4 784)</u>

	<u>Estima- ciones origi- nales</u>	<u>Necesi- dades proyec- tadas</u>	<u>Economías proyec- tadas (déficit)</u>
	(1)	(2)	(3)
7. <u>Equipo diverso</u>			
a) Mobiliario y equipo de oficina	2 430	3 481	(1 051)
b) Equipo de alojamiento y comedor	2 998	3 219	(221)
c) Equipo de observación	1 470	123	1 347
d) Equipo médico y dental	260	27	233
e) Equipo y suministro de defensa en el terreno	869	247	622
f) Productos del petróleo, tanques, bombas y medidores	610	77	533
g) Equipo de otro tipo	<u>1 446</u>	<u>1 868</u>	<u>(422)</u>
	<u>10 083</u>	<u>9 042</u>	<u>1 041</u>
8. <u>Suministros y servicios diversos</u>			
a) Servicios por contrata y de otro tipo	787	1 390	(603)
b) Suministros generales	4 059	7 151	(3 092)
c) Reclamaciones de terceros	1 000	1 000	0
d) Ropas, uniformes y accesorios	878	372	506
e) Servicios de auditoría externa	40	40	0
f) Atenciones sociales oficiales	<u>18</u>	<u>18</u>	<u>0</u>
	<u>6 782</u>	<u>9 971</u>	<u>(3 189)</u>
9. <u>Flete por aire y por mar</u>			
a) Alquiler de embarcaciones por contrata	8 000	7 700	300
b) Otros gastos de flete	<u>2 500</u>	<u>6 535</u>	<u>(4 035)</u>
	<u>10 500</u>	<u>14 235</u>	<u>(3 735)</u>
10. <u>Gastos previos a la ejecución</u>	<u>450</u>	<u>450</u>	<u>0</u>
11. <u>Créditos para imprevistos</u>	<u>3 500</u>	<u>1 500</u>	<u>2 000</u>
12. <u>Contribuciones del personal</u>	<u>9 541</u>	<u>7 142</u>	<u>2 399</u>
Total, líneas 1 a 12	<u>416 162</u>	<u>366 890</u>	<u>49 272</u>
13. <u>Ingresos por concepto de contribuciones del personal</u>	<u>(9 541)</u>	<u>(7 142)</u>	<u>2 399</u>

Anexo II

INFORMACION COMPLEMENTARIA SOBRE EL INFORME DE EJECUCION

Dólares F.F.UU.

1. Gastos del personal militar

a) Gastos de personal reembolsables a los gobiernos 49 845 000

Los gastos por este concepto son inferiores a la estimación inicial porque los contingentes militares se desplegaron más tarde de lo previsto al comienzo de la misión y porque algunos de los elementos de apoyo aéreo no llegaron a instalarse. El tamaño de la tropa, en promedio para los siete primeros meses, fue de 4.103 hombres. La reducción prevista en los gastos reembolsables correspondientes a las tropas, debida a la supresión gradual de determinados elementos antes de la fecha proyectada, se ha incorporado en las estimaciones de las necesidades futuras (a saber: Canadá, 216 a partir del 15 de enero de 1990; Polonia, 40 a partir del 1° de enero de 1990; Reino Unido, 19 a partir del 1° de enero de 1990).

b) Pagos por muerte e invalidez 8 000 000

La estimación inicial sigue siendo válida hasta la fecha.

c) Reembolso por concepto de equipo de propiedad de los contingentes 24 775 000

La estimación inicial sigue siendo válida para esta partida. Tres de los países que proporcionaron tropas deben presentar aún las facturas correspondientes al equipo y los suministros transportados a la zona de la misión y, en otros casos, quedan por realizar algunas averiguaciones sobre las facturaciones. Además, el valor residual del equipo, que debe conocerse para calcular el importe que ha de pagarse al Estado Miembro de que se trate, sólo podrá determinarse cuando dicho equipo regrese al país de origen. Se prevé que el crédito inicial de 24.775.000 dólares será suficiente y que podrían realizarse algunos ahorros.

d) Dietas pagadas a las tropas 1 822 000

La variación que se ha registrado en esta cuenta con respecto a la estimación inicial obedece a los cambios en el tamaño de las tropas a que se ha hecho referencia en el inciso a) supra.

/...

Dólares EE.UU.

e) Dietas por misión de los observadores militares 6 310 000

Se calcula que el número de observadores militares será aproximadamente de 300 durante nueve meses, y se espera que se reduzca a cerca de 200 durante los tres últimos meses. La tasa media de las dietas por misión ha sido de unos 70 dólares diarios; éste es el importe que se ha utilizado para las estimaciones correspondientes al período que finaliza el 31 de marzo de 1990.

f) Prestación para uniformes de los observadores militares 60 000

Esta prestación se abona en dos pagos de 100 dólares, uno a la llegada a la zona de la misión, y otro al principio del segundo período de seis meses.

g) Gastos de viaje al lugar de destino, rotación y repatriación 15 105 000

Esta cuenta recoge el costo real del viaje del personal militar al lugar de destino y una estimación del costo de su repatriación al país de origen. Todos los observadores militares viajan en aviones comerciales. El transporte de las tropas de los distintos contingentes se realiza en aviones militares pagados por las Naciones Unidas o en aviones comerciales contratados por la Organización. Todos los costos relacionados con el movimiento del equipo, los pertrechos y los suministros de propiedad de los contingentes se incluyen en la partida 9 (Fletes aéreos y marítimos).

h) Raciones 13 410 000

El costo de las raciones del personal militar ha superado considerablemente la estimación inicial (cuyo cálculo se basó en la experiencia adquirida en las operaciones de mantenimiento de la paz en el Oriente Medio, introduciendo, en su caso, los ajustes correspondientes a los costos de transporte adicionales). Los costos reales han resultado superiores a lo previsto. Además, la misión ha tenido que recurrir a un servicio de cantina para la mayoría de las unidades de logística y para el personal del cuartel general de las fuerzas. También fue necesario un servicio de cantina al comienzo de la misión, hasta que los suministros de alimentos importados llegaron al territorio y, en algunos casos, hasta que se pudo disponer de instalaciones para preparar y consumir las comidas una vez que las tropas de la SADF abandonaron sus antiguas bases. Asimismo, fueron precisas raciones compuestas adicionales para la policía civil, los escrutadores proporcionados por los gobiernos y para algunos miembros del personal militar que trabajaron horas extraordinarias durante el período de las elecciones.

Dólares EE.UU.

i) Esparcimiento

617 000

El subsidio correspondiente a las licencias de descanso de la tropa no se ha utilizado en su totalidad debido al reducido tamaño medio de la tropa y a la probabilidad de que muchos de sus miembros no finalicen el período completo de servicio que da derecho a tales licencias.

2. Gastos del personal civil

a) Sueldos del personal internacional

19 273 000

Se prevé que los gastos correspondientes a esta cuenta serán inferiores a la estimación inicial, principalmente porque la instalación del personal internacional en la zona de la misión se produjo con mayor lentitud de lo previsto y por la existencia de una tasa media global de vacantes de cerca de 55 puestos (del cuadro orgánico y del cuadro de servicios generales) a lo largo de todo el período. La previsión de que 75 funcionarios internacionales (45 del cuadro orgánico y categorías superiores y 30 del cuadro de servicios generales) habrán regresado a sus lugares de destino ordinarios el 1° de enero de 1990, es decir, antes de la fecha planeada, también afecta a esta cuenta. Sin embargo, se envió a cerca de 130 funcionarios adicionales a la zona de la misión durante el período de las elecciones para que actuasen como escrutadores.

b) Sueldos del personal de contratación local

2 326 000

La plantilla de personal local contratado en Namibia se constituyó también con lentitud. A finales de octubre de 1989 sólo se habían cubierto 427 de los 820 puestos estimados para el personal de contratación local. Se contrató a 200 intérpretes locales adicionales exclusivamente para el período de las elecciones.

c) Gastos comunes de personal 7 137 000

Se incluyen en este rubro los gastos comunes de personal normales tales como la prestación por familiares a cargo, las aportaciones a los fondos de pensiones y las primas de los planes de seguro médico, etc., del personal de contratación internacional y local del GANUPT, pero no los costos de viaje hacia y desde la zona de la misión, que se incluyen en el inciso f) del rubro 2 infra.

Dólares EE.UU.

- d) Dietas por misión 42 557 000
- Se ha rebasado considerablemente la estimación inicial para esta cuenta, que incluye las dietas por misión pagadas a los oficiales de la policía civil (entre los que se incluye a los 1.000 oficiales adicionales que permanecieron en la zona de la misión durante períodos de duración variable), los escrutadores proporcionados por los gobiernos (a los que se suman también cerca de 265 personas más de las inicialmente previstas) y todos los funcionarios internacionales de las Naciones Unidas.
- e) Subsidio para gastos de representación 15 000
- El incremento registrado en esta cuenta se debe al pago del subsidio a otros dos funcionarios que reunían las condiciones exigidas.
- f) Gastos de viaje al lugar de destino y de repatriación 9 936 000
- Al igual que en el caso del crédito correspondiente a las dietas por misión mencionadas en el inciso d) *supra*, la cuenta de gastos de viaje al lugar de destino y de repatriación ha superado la estimación inicial como consecuencia de la contratación de 1.000 oficiales de la policía civil adicionales y de 265 escrutadores proporcionados por distintos gobiernos. Se incluyen en este rubro los gastos de viaje desde y hacia la zona de la misión de todo el personal internacional.
- g) Otros gastos por viajes oficiales 1 164 000
- El importe de esta cuenta es inferior a la estimación inicial principalmente porque los viajes dentro de Namibia se realizaron utilizando vehículos del GANUPT.
- h) Incentivos financieros 198 000
- Los gastos por este concepto son sustancialmente inferiores a la estimación inicial porque ninguno de los funcionarios reunía las condiciones exigidas para los viajes de visita a la familia que se habían contemplado en dicha estimación. Los pagos de incentivos financieros a los funcionarios asignados a lugares "difíciles" dentro de la zona de la misión ascendieron a cerca de 660 meses-persona, a un costo medio de 330 dólares mensuales.

/...

Dólares EE.UU.

i) Gastos de personal reembolsables a los gobiernos

14 985 000

Esta cuenta cubre el costo de reembolso a los gobiernos de sueldos y subsidios a tasas uniformes de todos los oficiales de policía civil proporcionados al GANUPT. El componente de policía civil tenía una fuerza media de 490 policías hasta julio de 1989, 933 durante agosto y septiembre, 1.250 en octubre, y se prevé que sea de 1.500 entre noviembre de 1989 y marzo de 1990.

3. Construcción y conservación de locales

a) Preparación y construcción de solares

11 086 000

Se incluyen en esta partida los gastos por el alquiler de locales (6.548.000 dólares), reforma de edificios (1.156.000 dólares), materiales y suministros de conservación (1.463.000 dólares), mantenimiento y suministros eléctricos (604.000 dólares) y servicios de limpieza (905.000 dólares) y de mantenimiento (410.000 dólares).

b) Agua, electricidad, etc.

2 553 000

El costo de los gastos de agua y electricidad ha resultado ser considerablemente más elevado que la estimación original.

c) Edificios prefabricados y tiendas

2 212 000

En esta cuenta se incluye el costo de 200 casas rodantes y unos 60 edificios prefabricados, así como varios edificios prefabricados con armazón de acero y recubrimiento de polivinílico para almacenes y talleres.

4. Compra de vehículos

a) Compra

27 013 000

El programa de compra de vehículos para el GANUPT siguió en lo fundamental el programa indicado en las estimaciones originales. Se compraron 200 vehículos de tipo jeep adicionales para equipar a los primeros supervisores extra de la policía civil. Otros vehículos de tipo jeep se compraron a Botswana y Zimbabwe para ayudar a equipar el segundo lote de 500 supervisores de la policía civil, según era necesario. No fue posible comprar todos los autobuses y vehículos pesados debido a la larga demora entre la fabricación y la entrega. Se subsanó este problema mediante acuerdos de alquiler local. Debido a las dificultades en alquilar los vehículos, el GANUPT consideró necesario comprar 10 vehículos a prueba de minas de fabricación namibiana local.

Dólares EE.UU.

b) Alquiler

3 917 000

En esta cuenta se incluye el costo de los vehículos pesados o especializados adicionales, que fue necesario alquilar, en lugar de comprarlos como se preveía originalmente (como se señala en el inciso a) supra). El alquiler de autobuses, camiones especializados y vehículos de recuperación es muy costoso.

c) Reparación y conservación 10 005 000

Una alta proporción de los trabajos de conservación de los vehículos de propiedad de las Naciones Unidas en el GANUPT entraña alguna forma de acuerdo de asistencia por contrata. Por consiguiente hay mucho menos trabajo interno, y de ahí que se requieran menos instalaciones de talleres del GANUPT que lo planeado originalmente (véase también la cuenta 4 g) - equipo de taller). También se incluyen en esta partida las diversas sumas máximas de cartas de asignación establecidas con los gobiernos que proporcionan contingentes al GANUPT para facilitar el suministro de repuestos para los vehículos que son propiedad de los contingentes y otros artículos de equipo. Tal vez no sea necesaria la cuantía total de estos créditos para cartas de asignación.

d) Gasolina, aceite y lubricantes

5 005 000

Se prevé que los gastos en esta partida se ajusten a la estimación original, no obstante la cantidad adicional de vehículos desplegados y el aumento considerable de vehículos a prueba de las minas que se están utilizando.

e) Seguros de vehículos

210 000

Las necesidades efectivas en esta partida fueron muy inferiores a las anticipadas.

f) Alquiler de vehículos a prueba de minas

401 000

La estimación original incluye un crédito para el alquiler de 40 vehículos a prueba de minas. En el curso de su mandato, hasta la fecha el GANUPT ha podido alquilar en diversas ocasiones alrededor de 30 vehículos de este tipo.

Dólares EE.UU.

g) Equipo de taller

74 000

Los contingentes de tropas del GANUPT han sido relativamente autosuficientes en lo que respecta a la capacidad de reparación y conservación. Al mismo tiempo, como se señala en el inciso c) supra, la misión no ha tenido necesidad de establecer y equipar el número de talleres de reparación de vehículos de motor previsto en la estimación original.

5. Operaciones aéreas

a) Alquiler de aviones

23 939 000

Los gastos en esta cuenta han sido sustancialmente inferiores a lo previsto como resultado de la no utilización con carácter continuo de un avión para ejecutivo y dos aviones de transporte pesado para los que se asignaban créditos en la estimación de gastos. Los aviones de transporte pesado se han utilizado únicamente cuando se requieren y a corto plazo.

b) Combustible de aviones

2 412 000

Esta cuenta refleja también un gasto inferior al previsto debido a la utilización reducida de aviones que se señala en el inciso a) supra.

c) Gastos de manejo en tierra 38 000

Hasta la fecha, la misión ha pagado gastos mínimos de manejo en tierra, aunque se prevén cambios en el futuro por parte de las autoridades aeroportuarias.

d) Servicios y equipo de control de tráfico aéreo

Las autoridades sudafricanas han seguido dirigiendo los aeropuertos en la parte septentrional del territorio, con el resultado de que el GANUPT no ha tenido que hacer gasto alguno a este respecto. Se están examinando otros arreglos para cubrir estas tareas cuando deban salir las autoridades sudafricanas.

6. Equipo de comunicaciones y gastos conexos

a) Equipo de comunicaciones

11 521 000

El exceso de gastos en esta cuenta representa el costo del equipo de comunicaciones extra necesario para equipar los primeros 500 supervisores de policía civil adicionales.

/...

Dólares EE.UU.

No se compró equipo adicional para el segundo lote extra de 500 policías civiles, pues su función fundamental fue reforzar las estaciones de policía ya establecidas y pertrechadas.

b) Suministros y repuestos de comunicaciones 2 075 000

c) Equipo de comprobación y talleres 657 000

Al igual que con el equipo de comunicaciones en el inciso a) supra, la sobreutilización en comparación con la estimación original de estas dos partidas se relaciona con las necesidades adicionales de comunicaciones para los 500 policías civiles adicionales.

d) Generadores 1 266 000

No se determinaron necesidades adicionales respecto de la capacidad de generadores eléctricos por encima del presupuesto original

e) Servicios comerciales de comunicaciones 2 631 000

La falta de un servicio telefónico regular en varias localidades importantes de Namibia, y la necesidad de recurrir y depender de unidades telefónicas de estaciones terrestres de satélite en esos casos, han aumentado considerablemente el costo estimado de los gastos comerciales de comunicaciones.

7. Equipos varios

a) Muebles y equipos de oficina 3 481 000

b) Muebles, artefactos eléctricos y equipo de cocina 3 219 000

La necesidad de establecer y pertrechar las estaciones nuevas de supervisores de policía civil y el alto costo del equipo en la zona ha resultado en desembolsos por encima de lo estimado en estas dos partidas.

c) Equipo de observación 123 000

Las necesidades efectivas en esta partida fueron inferiores a lo previsto. El gasto de 123.000 dólares cubre el costo de unos 150 binoculares y 10 dispositivos de observación nocturna únicamente.

/...

Dólares EE.UU.

d) Equipo médico y dental 27 000

Todas las necesidades básicas de equipo médico y dental de la misión han sido cubiertas por la dependencia médica suiza o se han incluido en el equipo de propiedad del contingente transportado por las diversas unidades militares.

e) Equipo e instalaciones de campaña para defensa 247 000

Ha habido necesidades mínimas en esta partida. El gasto principal ha sido para la compra local de tiendas de almacenamiento.

f) Productos derivados del petróleo, tanques, bombas y medidores 77 000

En su mayoría, los vehículos del GANUPT han podido adquirir sus suministros de gasolina, aceite y lubricantes en las distribuidoras comerciales. Esto ha reducido la necesidad de que la misión acondicione sus propias instalaciones para el almacenamiento y entrega de gasolina, aceite y lubricantes.

g) Otro equipo 1 868 000

Se incluyen en esta partida los recursos desembolsados para el equipo de elaboración de datos (510.000 dólares), el equipo de conservación de edificios y terrenos (113.000 dólares), equipo de seguridad (75.000 dólares), televisión, videograbadoras y cámaras y equipo conexo (50.000 dólares) y otros artículos varios (645.000 dólares) y flete para todo el equipo (475.000 dólares).

8. Suministros y servicios varios

a) Servicios por contrata y otros servicios 1 390 000

Se incluye en esta partida el costo de los servicios de lavandería, limpieza en seco, costura y peluquería para las tropas, además de servicios de interpretación, servicios técnicos de mantenimiento de las instalaciones eléctricas y los sistemas de drenaje, cobros bancarios y el costo de la consulta y tratamiento médicos fuera de los recursos del GANUPT.

b) Suministros generales 7 151 000

Las necesidades previstas en esta partida incluyen artículos de escritorio y de oficina (1.284.000 dólares), materiales de copia y reproducción (198.000 dólares), suministros para la elaboración de datos (78.000 dólares),

/...

Dólares EE.UU.

suscripción a diarios y revistas, además de libros de biblioteca (32.000 dólares), materiales de saneamiento y limpieza (123.000 dólares), suministros de seguridad (86.000 dólares), suministros fotográficos, de cine y televisión, además de otros suministros para los servicios de información pública, incluidos los suministros de distribución (285.000 dólares), suministros médicos y dentales (1.198.000 dólares), pertrechos de campaña para defensa, como bolsas de arena y alambre de púas (209.000 dólares) y otros suministros varios, incluidos los suministros para el depósito de intendencia, garrafas de gas butano para cocinar, combustible diesel para generadores y querosén para calefacción (3.658.000 dólares).

c) Reclamaciones de terceros 1 000 000

Se ha conservado hasta el momento el crédito original para las reclamaciones de terceros.

d) Ropa, uniformes y pertrechos 372 000

En vista de que no ha habido rotación del personal militar como se preveía originalmente, la necesidad de uniformes y pertrechos ha sido inferior a la estimación original.

e) Servicios de auditoría externa 40 000

f) Atenciones sociales oficiales 18 000

Se ha conservado el crédito original en estas dos partidas.

9. Fletes aéreos y marítimos

a) Fletamento de buques 7 700 000

Se ha previsto un crédito en esta cuenta para el fletamento de buques para el redesplicue de contingentes militares y el traslado de equipo de propiedad de las Naciones Unidas fuera del territorio, aproximadamente al mismo costo efectivo de emplazamiento.

b) Otros costos de flete 6 535 000

La estimación original de los gastos de flete para el transporte de equipo repuestos y suministros fue considerablemente inferior a las necesidades efectivas. Se ha incluido una estimación de 1,3 millones de dólares para cubrir los gastos de flete por redesplicue.

/...

Dólares EE.UU.

10. Gastos previos

450 000

Los gastos en esta partida incluyen el costo de la Misión de Estudio Técnico a Namibia.

11. Partida para imprevistos

1 500 000

Se ha mantenido una partida para imprevistos para gastos o reclamaciones imprevistos, aunque a un nivel más bajo de lo que se solicitó originalmente.

12. Contribuciones del personal

7 142 000

Se prevé que los gastos en esta cuenta sean inferiores a la estimación original por las razones descritas en el renglón presupuestario 2 a) supra.

13. Ingresos por concepto de contribuciones del personal

(7 142 000)

Esta suma se deriva del renglón presupuestario en la partida 12 supra.

Anexo III

FORMAS DE DISPONER DE LOS BIENES

1. Dado el tiempo que se requiere para la planificación, el Secretario General cree que es oportuno esbozar en el presente informe los principios que propone se apliquen para disponer del equipo propiedad de las Naciones Unidas y de las provisiones, los suministros y otros bienes no consumidos del GANUPT.

Formas de disponer del equipo, las provisiones, los suministros y otros bienes

2. En el párrafo 24 del Acuerdo entre las Naciones Unidas y la República de Sudáfrica relativo al estatuto del Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición en Namibia (Africa Sudoccidental) (véase S/20412/Add.1, anexo) se estipule que:

"a) El GANUPT, de conformidad con la legislación pertinente, podrá importar al Territorio o a Sudáfrica para su transporte directo al Territorio siguiendo rutas prescritas por el Gobierno, francos de derechos u otras restricciones, equipo, provisiones, suministros y otros bienes que sean para uso exclusivo y oficial del GANUPT o para su reventa en los economatos previstos en el párrafo 46;

b) El GANUPT podrá asimismo, de conformidad con la legislación pertinente, despachar de aduanas y de depósitos aduaneros, francos de derechos u otras restricciones, equipo, provisiones, suministros y otros bienes que sean para uso exclusivo y oficial del GANUPT o para su reventa en los economatos previstos en el párrafo 46;

c) Todo el equipo, en la medida en que todavía sea utilizable, todas las provisiones, suministros y otros bienes no consumidos que se hayan importado o despachado de aduanas y de depósitos aduaneros y que no sean transferidos, o entregados de alguna otra manera, en las condiciones que se acuerden, a las autoridades competentes del Territorio o a una entidad designada por éstas, deberán ser exportados del Territorio y de Sudáfrica una vez concluida la tarea del GANUPT."

3. El equipo propiedad de las Naciones Unidas necesario para apoyar la actividad del GANUPT se ha obtenido por los procedimientos normales de adquisición internacional o local o ha sido transferido al GANUPT como donaciones plenas de contribuciones voluntarias en especie. En la medida de lo posible, la elección y adquisición de ese equipo se ha atendido a las modalidades y normas establecidas. Sin embargo, debido a las necesidades especiales de Namibia (por ejemplo, las motivadas por el clima, las normas de conducción locales que requieren vehículos que tengan el volante a la derecha, etc.) y para lograr la máxima economía o por cualquier otra razón esencialmente práctica, se consideró necesario apartarse algo de la normalización habitual. Esto ha limitado la posibilidad de utilizar ese equipo no uniforme en otras operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en el futuro previsible.

4. Teniendo en cuenta cuanto antecede, el Secretario General propone que se disponga de los bienes del GANUPT durante la fase de liquidación de la manera siguiente:

a) El equipo que se conforma a la normalización establecida o que se considera compatible con el equipo existente, o utilizable para futuras operaciones de mantenimiento de la paz, se dejaría en reserva. Ese material incluye equipo de comunicaciones, un número reducido de vehículos, equipo electrónico, equipo de oficina, muebles de oficina y artículos de almacén. Cuando ese equipo se retire de las reservas, en la Cuenta Especial del GANUPT se inscribirá el crédito apropiado;

b) En cumplimiento de lo dispuesto en los párrafos 12 y 13 de la parte dispositiva de la resolución 643 (1989) del Consejo de Seguridad, algunos organismos de las Naciones Unidas están procediendo a establecer su presencia en Namibia. Se prevé que esa presencia aumentará gradualmente para facilitar el suministro de material y apoyo técnico al pueblo de Namibia. El equipo que se pueda necesitar para la iniciación o expansión de esas actividades de los organismos, como vehículos y muebles de oficina, que no se puedan mantener en reserva de acuerdo con lo indicado en el inciso a) supra, se podría entregar al organismo de que se trate mediante la anotación del crédito correspondiente en la Cuenta Especial del GANUPT;

c) De acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 13 dispositivo de la resolución 643 (1989) del Consejo de Seguridad, el Secretario General ha de coordinar el generoso apoyo financiero, material y técnico al pueblo de Namibia, tanto durante el período de transición como después de su acceso a la independencia. En consecuencia, el equipo excedente del GANUPT que se conserve después de haberse completado las formas de transmisión indicadas en los incisos a) y b) supra, se aportaría al gobierno debidamente reconocido de Namibia.

5. En la presente etapa, el Secretario General está buscando el apoyo, en principio, de la Asamblea General para actuar siguiendo las pautas más arriba señaladas. Los detalles y los valores calculados del equipo y su transmisión se comunicarán en el informe de ejecución que se presentará a la Asamblea General en su cuadragésimo quinto período de sesiones.

Anexo IV

ESTIMACIONES RELATIVAS A LA ETAPA DE LIQUIDACION:
INFORMACION COMPLEMENTARIA

Según las proyecciones efectuadas la etapa de liquidación del GANUPT llevará seis meses. Las necesidades que se indican a continuación guardan relación con las actividades de una oficina de liquidación del GANUPT en Namibia durante ese período, que concluiría el 30 de septiembre de 1990. Comprenden asimismo los gastos del personal de apoyo en Nueva York correspondientes a puestos por mayor volumen de trabajo, que se mantendrán durante ese período y, en algunos casos, hasta el término del año.

Dólares EE.UU.

1. Gastos del personal civil

a) Sueldos del personal internacional 2 636 000

Los créditos incluidos en este rubro tienen por objeto atender a las necesidades de personal de la oficina de liquidación del GANUPT en Namibia y del personal de apoyo que habrá que mantener en Nueva York. Las necesidades de la oficina de liquidación se han calculado sobre la base de 100 meses de trabajo de personal del cuadro orgánico, de la categoría P-4 y de 500 meses de trabajo de personal del cuadro de servicios generales. Se incluyen las necesidades correspondientes a los puestos por mayor volumen de trabajo en relación con 96 meses de trabajo de personal del cuadro orgánico (categoría P-4/P-3) y 102 meses de trabajo de personal del cuadro de servicios generales.

b) Sueldos del personal de contratación local 100 000

Este rubro incluye créditos para 200 meses de trabajo de personal de contratación local, calculándose que ascenderían a 500 dólares por persona al mes.

c) Gastos comunes de personal 888 000

Los créditos incluidos en este rubro tienen por objeto sufragar los gastos comunes de personal relacionados con los incisos a) y b) supra.

d) Dietas por misión 1 281 000

El cálculo se basa en un monto medio de 70 dólares por persona al día para el personal internacional en Namibia, por un total de 600 meses-persona.

Dólares EE.UU.

e) Viajes de funcionarios

70 000

En este rubro se incluyen créditos para viajes de funcionarios en la zona de la misión y para viajes en la Sede y Namibia.

2. Necesidades operacionales en Namibia

a) Alquiler y conservación de locales

354 000

Se calcula que la oficina de liquidación necesitará oficinas y almacenes en Windhoek hasta el 30 de septiembre de 1990. Se seguirán utilizando oficinas en el actual edificio de la sede y almacenes en el aeropuerto de Windhoek. En este último caso no habrá gastos por concepto de alquiler.

Las necesidades estimadas serían las siguientes:

- | | | |
|------|--|---------------|
| i) | Alquiler de locales - oficinas únicamente | 230 000 |
| ii) | Gastos por concepto de agua, electricidad, etc. | 34 000 |
| iii) | Servicios de conservación/limpieza y de mantenimiento de jardines y terrenos | <u>90 000</u> |

b) Conservación y utilización de vehículos motorizados

180 000

Se estima que la oficina de liquidación utilizará hasta 100 vehículos. Las necesidades por concepto de combustible se calculan en 200 dólares por vehículo/mes (120.000 dólares) y por concepto de reparaciones y conservación, en 600 dólares por vehículo para el período en cuestión (60.000 dólares).

c) Alquiler de aeronaves

40 000

Se prevé que será necesario alquilar aeronaves ligeras ocasionalmente.

d) Suministros y servicios diversos

76 000

En este rubro se incluyen las necesidades por concepto de: i) comunicaciones comerciales - teléfono, télex, utilización de satélites y de servicios de valija (60.000 dólares), ii) útiles y suministros de oficina (6.000 dólares) y iii) otros suministros y servicios diversos (10.000 dólares).

Dólares EE.UU.

3. Contribuciones del personal

844 000

La cifra indicada representa la diferencia entre los emolumentos brutos y netos del personal civil. Este es el monto aplicable a los funcionarios de las Naciones Unidas, de conformidad con la cláusula 3.3 del Estatuto del Personal de las Naciones Unidas.

Total 1 a 3

6 469 000

4. Ingresos por concepto de contribuciones del personal

(844 000)

Esta cifra proviene de la partida presupuestaria 3 supra que se consigna como crédito.
